

PROPUESTA DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Operativo Anual 2025 – Dirección Regional 15 de Educación

Versión para Validación y Publicación Oficial

1. Introducción

La Dirección Regional 15 del Ministerio de Educación de la República Dominicana, comprometida con la mejora continua de la educación preuniversitaria, presenta esta propuesta de alineamiento estratégico como parte del proceso de fortalecimiento de su **Plan Operativo Anual (POA) 2025**. Este documento busca garantizar la **coherencia entre la planificación regional y las políticas públicas nacionales e internacionales**.

A través de esta propuesta, se vinculan los objetivos, productos e indicadores del POA con tres marcos de referencia fundamentales:

- Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente el ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 16 (Instituciones eficaces).
- La **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030)**, como política estatal de largo plazo.
- El **Plan Nacional de Educación – Horizonte 2034**, como hoja de ruta de transformación educativa del Ministerio de Educación.

La construcción de este documento refuerza la vinculación de la planificación operativa con los compromisos de largo plazo, permitiendo una ejecución más eficiente, coherente y orientada a resultados.

2. Objetivo del Documento

Establecer una **matriz integral de alineamiento y seguimiento estratégico** entre el POA 2025 de la Regional 15 y los marcos nacionales e internacionales vigentes, que sirva de base para la implementación, monitoreo, evaluación y mejora continua de las acciones institucionales.

3. Marco Estratégico de Referencia

a) Plan Operativo Anual 2025 (POA)

- Documento de planificación anual que define productos, indicadores y metas por eje estratégico para la Dirección Regional 15.
- Organizado en 5 ejes prioritarios: calidad educativa, desarrollo docente, rectoría, gestión institucional y bienestar estudiantil.

b) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- **ODS 16:** Promover instituciones eficaces, responsables y transparentes.

c) Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END)

- **Segundo Eje Estratégico:** Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.
- **Meta 2.1.2:** Universalización del acceso a una educación básica pública, de calidad, con enfoque de equidad.

d) Plan Nacional de Educación – Horizonte 2034

- Enfoque en cuatro ejes estratégicos:
 1. **Calidad de los aprendizajes.**
 2. **Desarrollo profesional docente.**
 3. **Gobernanza del sistema educativo.**
 4. **Gestión y transparencia institucional.**
- Define metas bienales y finales (2034) con enfoque de resultados e inclusión.

4. Matriz de Alineamiento Estratégico – Regional 15 de Educación | POA 2025

Eje Estratégico POA 2025	ODS Relacionado (Objetivo + Meta)	END 2030 (Objetivo / Línea de Acción)	Plan Horizonte 2030 (Eje Estratégico)	Producto / Indicador	Meta Anual 2025
1. Calidad Educativa	ODS 4.1: Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria de calidad. ODS 4.5: Eliminar desigualdades en el acceso a la educación.	2.1.2: Universalización de la educación básica pública con calidad, equidad, inclusión y docentes calificados.	Eje 1: Mejoramiento de los aprendizajes con enfoque integral, pertinencia y equidad.	Estudiantes impactados por programas de apoyo académico.	252,945 estudiantes
2. Desarrollo Docente	ODS 4.c: Aumentar considerablemente el número de docentes cualificados mediante formación profesional.	2.1.1: Fortalecer la carrera docente con programas continuos de desarrollo profesional.	Eje 2: Profesionalización docente y condiciones laborales dignas.	Personal docente y administrativo capacitado.	24,132 personas
3. Rectoría y Supervisión	ODS 4.a: Crear entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	2.1.1.15: Fortalecer la rectoría y la supervisión educativa para asegurar el cumplimiento de estándares de calidad.	Eje 3: Gobernanza del sistema educativo a través de supervisión técnica, regulaciones y monitoreo institucional.	Distritos educativos supervisados.	6 distritos
4. Gestión Institucional	ODS 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. ODS 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos.	1.1.1: Lograr una administración pública eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados.	Eje 4: Gestión institucional moderna, ética, con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.	Porcentaje de ejecución presupuestaria conforme al plan.	

Descripción de cada elemento

Eje 1: Calidad Educativa

- **POA 2025:** Implementa programas de nivelación, refuerzo escolar y apoyo socioemocional a estudiantes.
- **ODS 4.1 / 4.5:** Se asegura que ningún estudiante quede atrás por su género, situación económica o ubicación.
- **END 2030:** Promueve la expansión de cobertura con calidad y equidad.
- **Horizonte 2030:** Plantea políticas de evaluación, metodologías activas y seguimiento de aprendizajes.

Eje 2: Desarrollo Docente

- **POA 2025:** Capacitación continua y especializada de docentes y personal de apoyo.
- **ODS 4.c:** Persigue que los docentes estén debidamente calificados y formados.
- **END 2030:** Impulsa programas estructurados de formación inicial y continua.
- **Horizonte 2030:** Promueve una carrera docente reconocida y motivadora, con incentivos y evaluación formativa.

Eje 3: Rectoría y Supervisión

- **POA 2025:** Supervisión técnica-pedagógica a distritos para garantizar calidad y cumplimiento normativo.
- **ODS 4.a:** Enfatiza la importancia de entornos educativos adecuados y fiscalizados.
- **END 2030:** Fomenta el cumplimiento de normas, estándares y buenas prácticas en la gestión de centros.
- **Horizonte 2030:** Refuerza el rol institucional del MINERD como ente regulador y supervisor del sistema educativo.

Eje 4: Gestión Institucional

- **POA 2025:** Asegura la ejecución del presupuesto conforme a las metas educativas, transparencia y eficiencia.
- **ODS 16.6 / 17.1:** Busca fortalecer instituciones con rendición de cuentas y movilización de recursos públicos.
- **END 2030:** Requiere mecanismos de gestión pública responsables, ágiles y orientados al ciudadano.
- **Horizonte 2030:** Establece sistemas de control interno, rendición de cuentas, y uso inteligente de la información financiera y educativa.

5. Tabla de Seguimiento de Metas Trimestrales (2025)

Indicador Clave	Línea Base 2024	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Estudiantes impactados	130,329	75,657	67,657	49,257	60,374
Personal capacitado	12,411	5,080	4,477	5,590	4,985
Distritos supervisados	6	6	6	6	6
% ejecución presupuestaria	45%	100%	100%	100%	100%
Estudiantes con alimentación escolar	75%	80%	85%	88%	90%

6. Proyección de Metas Nacionales – Horizonte 2034

Área Estratégica	Indicador Cuantitativo	Meta 2028	Meta 2034
Aprendizaje significativo	% estudiantes con nivel esperado en pruebas nacionales	75%	85%
Profesionalización docente	% docentes capacitados con estándares nacionales	70%	90%
Supervisión educativa	% distritos supervisados periódicamente	100%	100%
Gestión pública eficiente	% ejecución presupuestaria	95%	100%
Bienestar escolar	% cobertura del Programa de Alimentación Escolar	85%	100%

7. Análisis e Interpretación

Esta matriz permite consolidar la acción regional como parte integral de la transformación educativa nacional. Al alinear las metas locales con los marcos estratégicos:

- Se fortalece la gobernanza educativa con base en datos y resultados.
- Se da trazabilidad al cumplimiento de compromisos internacionales (Agenda 2030).
- Se contribuye directamente al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Horizonte 2034.

El uso de indicadores comunes facilita la integración del POA al sistema de seguimiento del MINERD y permite una evaluación comparable, trazable y articulada entre niveles institucionales.

8. Recomendaciones y Lineamientos de Seguimiento

A. Recomendaciones

1. Mantener la alineación estratégica como criterio base para la formulación del POA anual.
2. Fortalecer los sistemas de información para asegurar el seguimiento en tiempo real de los indicadores.

3. Establecer tableros digitales para monitoreo visual y participación del equipo técnico.

B. Lineamientos de actualización y revisión periódica

- Esta matriz debe ser **revisada anualmente** en la fase de formulación del POA.
- Cada trimestre se deberá evaluar el cumplimiento de las metas y ajustar acciones si es necesario.
- Toda modificación debe ser validada por el equipo de planificación y firmada por el equipo directivo.

9. Conclusión

Este documento representa un **instrumento oficial** de planificación estratégica de la Dirección Regional 15. Permite avanzar hacia una educación con estándares internacionales, fortaleciendo los procesos de evaluación, mejora continua y rendición de cuentas.

La implementación de esta matriz convertirá a la Regional 15 en un referente de planificación basada en evidencias, articulación institucional y compromiso con el desarrollo educativo sostenible.

10. Validación Institucional

El presente documento ha sido aprobado por el equipo técnico-directivo de la Dirección Regional 15 para su publicación, ejecución y uso oficial durante el año 2025.

Firmado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio del año 2025.

Director Regional
Eddy Chávez Placencio

Director Regional Adjunto
Elvin De León Nuñez

Contadora Regional
Marianela Mateo Amancio

Administrador Regional
Amaury Javier Brito Martínez

Coordinador Curricular
Ryde Seferino Acosta Susana

Encargada de Recursos Humanos
Rogelia del Rosario

Encargada de Planificación
Pedro Jose Duarte Morales